

## **BASES PARA EL COCURSO DE FOTOGRAFÍA**

### **“CARTEL SEMANA SANTA DE CASASIMARRO 2026”**

- 1- **OBJETIVO.**- La Junta de Cofradías de la Semana Santa de Casasimarro convoca las Bases del Concurso de Fotografía para la elaboración del “Cartel de Semana Santa de Casasimarro 2026”
- 2- **PARTICIPANTES.**- Podrá participar en el concurso toda persona a partir de 16 años. Los trabajos serán originales e inéditos y NO podrán haber sido presentados en ningún otro concurso. Se podrá presentar un máximo de una obra por participante. La Junta de Cofradías declina cualquier responsabilidad que se pudiera producir por plagio.
- 3- **TEMÁTICA.**- El tema, relacionado con la Imaginería y el aspecto procesional de la Semana Santa de Casasimarro, este año será “PROCESIÓN DEL PERDON” (Jueves Santo) y debe hacer constar la mención “SEMANA SANTA 2026”. “CASASIMARRO, CUENCA”. Además, en la esquina inferior derecha deberá aparecer el nombre del autor de forma discreta.
- 4- **TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO.**- Se realizará como Fotografía que sea reproducible en imprenta a cuatro tintas y en formato vertical. El Cartel deberá ser entregado en papel y tener unas dimensiones de DIN A-4.
- 5- **ENTEGA.**- Las obras se presentarán bajo PSEUDÓNIMO sin identificación del Autor, en Sobre Cerrado. En el anverso del sobre constará la inscripción: “SEMANA SANTA DE CASASIMARRO 2026”, seguido del PSEUDÓMINO elegido, y en el interior figurarán los datos identificativos del autor: Nombre, Apellidos, Edad y Número de Teléfono.  
Los trabajos se presentarán en la iglesia en horario de misa, de 18:30 a 19:30 y los domingos de 11:00 a 13:00, hasta el 15 de febrero.
- 6- **PREMIOS.**- Se establece un premio de 100,00€ para el ganador. La obra ganadora premiada quedará en poder de la Junta de Cofradías de Casasimarro, quien se reserva el derecho de producción total o parcial.  
El premio se entregará en el transcurso del Acto del Dia del Cofrade, que tendrá lugar el día 15 de marzo a las 19:30 horas en la Iglesia Parroquial “San Juan Evangelista” de Casasimarro.
- 7- **JURADO.**- Un Jurado compuesto por los Miembros de la Junta de Cofradías, debidamente asesorados, resolverá el Concurso siendo su fallo inapelable. La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas bases.

Casasimarro, enero 2026